



Teléfono: 2-27067000

ORDEN DE COMPRA

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

Providencia, 18/01/2021

Datos de Facturación

RAZON SOCIAL. : CORP. DE DESARROLLO

GIRO.: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD

DIRECCIÓN.: PEDRO DE VALDIVIA 963

Nº 7631-OC

R.U.T. 69.070.301-7

SOCIAL DE PROVIDENCIA

Señor (es): SERVICIOS PROMOCIONALES Y COMUNICACION OVEJA NEGRA LIMITADA

Rut: 76.127.211-K

Dirección: MANQUEHUE SUR 1515 OF 1001, LAS CONDES

Cargo Contable: 83023 LICEO SIETE (83023)

Código Presupuestario: 5152204012

Cargo Prog: 8002426 SEP COVID

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

N° Solicitud: 5 - 83023

Datos Entrega: Atención Sr. LORENA VENEGAS

Teléfono: 232036700

N° Pedido 6494

Dirección de despacho: MONSEÑOR SOTERO SANZ 60 - PROVIDENCIA

Fecha de creación: 18/01/2021 -- Fecha de despacho: 25/01/2021

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
4	HIPOCLORITO DE SODIO AL 5 POR CIENTO 1LT	4.900,00	19.600
56	Jabón liquido 1Lt. LALMS Neutro glicerina	950,00	53.200
10	ALCOHOL ETILICO LT	22.500,00	225.000
10	ALCOHOL GEL 5 LT	8.680,00	86.80
	SEGUN COTIZACION 033/2021	<u>.</u>	
	Presupuesto E		
	,,		
90			
	Son: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO	NETO	384.60
	PESOS	DESCUENTO	
	Observación: SEP COVID / OC7631 - PEDIDO 6494 - ART DE ASEO	CARGO	
V°B° Dirección	Observacion, SEP COVID / OC7631 - PEDIDO 6494 - ART DE ASEO	NETO FINAL	384.6
	Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se	I.V.A	73.0
	reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	_	
		TOTAL	457.6

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. La factura debe mencionar la Orden de Compra relacionada.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

> ("Creador: RB") Pagina: 1 de 1